

DISPOSICION SE-CFJ N° 020/15

Buenos Aires, 11 de marzo de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS", que prevee la actividad: "**Derecho Penal y Derechos Humanos**" (Módulos del I al IV).

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Derecho Penal y Derechos Humanos (Módulo I)**" los días 22 y 29 de abril; 6 y 13 de mayo de 2015, de 15:30 a 18:00, en el aula 356 de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Realícese la actividad: "**Derecho Penal y Derechos Humanos (Módulo II)**" los días 3, 10, 17 y 24 de junio de 2015, de 15:30 a 18:00, en el aula 356 de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3º) Realícese la actividad: "**Derecho Penal y Derechos Humanos (Módulo III)**" los días 5, 12, 19 y 26 de agosto de 2015, de 15:30 a 18:00, en el aula 356 de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4º) Realícese la actividad: "**Derecho Penal y Derechos Humanos (Módulo IV)**" los días 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2015, de 15:30 a 18:00, en el aula 356 de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5º) Desígnase a los Dres. Silvina Manes y Rodrigo Dellutri como docentes de dicha actividad.

6º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 020/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**